

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**3689** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar por el que se hace público el inicio del expediente de apeo y deslinde del barranco de Farcha (Referencia 2020AD0002).*

Deslinde del tramo del margen izquierdo del barranco de FARCHA, entre el puente del antiguo trazado ferroviario y el camino Romerets, comprendido entre las secciones de coordenadas UTM de inicio A (X: 761.111 m; Y: 4.437.888 m) y coordenadas UTM finales B (X: 761.221 m; Y: 4.437.943 m.) longitud 118 m, en término municipal de Benicasim (Castellón).

Lo que se hace público, de acuerdo con el artículo 242.2 de Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por RD 849/1986, de 11 de abril modificado por RD. 606/2003 de 23 de mayo y RD 9/2008 de 11 de enero, para que los interesados, en el plazo de un mes, puedan aportar cuanta información estimen conveniente sobre el tramo del cauce que se va a deslindar en las dependencias de esta Confederación Hidrográfica del Júcar, situada en la Avenida Blasco Ibáñez, n.º 48, de Valencia.

Valencia, 21 de enero de 2021.- Comisario de Aguas, Miguel Polo Cebellán.

ID: A210004045-1